

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADÉMICO
Mayagüez, Puerto Rico

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL MARTES, 16 DE FEBRERO DE 2010**

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Abreu, Edwin
Avilés, Lucas
Caderón, Andrés
Colón, Guillermo
Colón, Marta I.
Dávila, Rafael
Dorta, Derenise
García, Xavier
González, Hiram
González, Lizzette
González, Milagritos
Guilfucci, Ileana
Herrera, César
Huyke, Héctor José
Kolterman, Duane
Macchiavelli, Raúl E.

Ortiz, Carlos
Pabón Ortiz, Carlos U.
Perales, Oscar
Riquelme, Ernesto O.
Rodríguez, Aixa
Rosado, Ivonne
Rosado, José
Rosario, Lourdes
Santiago Torres, Frances J.
Santory Jorge, Anayra
Seguí, Miguel
Toledo, Freya
Torres, Raúl E.
Valdés, Didier
Velásquez Ramos, Ana I.
Vieta, René S.
Zayas, Francisco

Excusados:

González, Sonimí Y.
Laboy, Jorge A.
Rivera Reyes, Héctor

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

Bravo Vick, Héctor
Colucci, Benjamín
Esteves, Armando
Giuliani, Francois
López, Nidia S.
Matos, Angel L.
Mercado, Luis

Ortiz Alvarez, Jorge
Pagán Parés, Omell
Pérez, Wanda W.
Ramírez, Manuel
Rivera Santos, Jorge
Rodríguez, Pedro

Excusado:

De la Torre, José R.

Secretaria:

Judith Ramírez Valentín

Asistentes:

Lisette Pérez
Claribet Santana

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Dr. Jorge Rivera Santos, quien preside. La reunión comienza a las dos y quince minutos de la tarde en la Sala de Conferencias de la Biblioteca General. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de cuarenta y seis miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

INSTALACIÓN DE SENADOR NUEVO

El Dr. Jorge Rivera Santos procede a instalar al Dr. Didier Valdés del Colegio de Ingeniería y le hace entrega de un pergamino como constancia de su elección.

CONFIRMACIÓN DE LA SECRETARIA INTERINA DEL SENADO ACADÉMICO

Mediante votación secreta los miembros del Senado confirman a la Prof. Judith Ramírez Valentín como Secretaria Interina del Senado Académico. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por los senadores claustrales Didier Valdés y Carlos Ortiz y el senador estudiantil Armando Esteves.

El Dr. Jorge Rivera Santos informa sobre el deceso del Dr. Manuel Hernández Ávila. Le solicita al Dr. Manuel Ramírez, Decano Interino de Artes y Ciencias, que lea una reseña que se ha circulado.

El Dr. Manuel Ramírez, lee la siguiente reseña: “Manuel Hernández Ávila, (Manny, Maneli o simplemente tocayo como él me decía. Fue para muchos de nosotros maestro, investigador, educador, administrador, innovador, senador, mentor y por sobretodo un gran amigo. Muchos nos hemos beneficiado de su generosidad y sabiduría las cuales compartió con estudiantes, amigos y colegas. En la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez fue profesor de oceanografía física, director del Departamento de Ciencias Marinas y director del Centro de Investigación y Desarrollo. Sea Grant, no obstante, estuvo en el centro de sus ilusiones. Para aquellos que no tuvieron el honor de conocer a Manuel Hernández Ávila, Maneli, le puedo decir que fue una persona sumamente especial. En momentos donde había tensión él supo poner la calma, en momentos donde necesitamos sabiduría él dijo presente. Fue un hombre que significaba parte de esta institución. Siempre tuvo el Colegio en su corazón y es un ejemplo de lo que debería ser todo buen profesional dentro del Colegio. Es una gran pérdida para nosotros.”

Se observa un minuto de silencio.

APROBACIÓN DE ACTAS

Los miembros del Senado aprueban las actas correspondientes a las reuniones ordinarias del 15 de septiembre, 27 de octubre y 17 de noviembre de 2009. Se quedan pendientes de aprobación las actas correspondientes a la reunión extraordinaria del 10 de diciembre de 2009 y a las reuniones ordinarias del 15 de diciembre de 2009 y 26 de enero de 2010.

INFORME DEL RECTOR INTERINO

El Rector realiza una presentación a los miembros del Senado Académico sobre la situación presupuestaria del Recinto. El fin de la misma, es actualizar la presentación anterior con los últimos adelantos que se han hecho en términos de buscar aquellas alternativas que generen economías, de manera que se pueda balancear el presupuesto. Señala el Rector que se ha estado llevando esta información sobre la situación presupuestaria a las diferentes facultades. La intención es continuar informando a la comunidad.

Dentro de algunas alternativas presentadas por el Rector se encuentran:

- Moratoria con las ayudas económicas nuevas
- Reducción en los horarios de los Centros de Cómputos (sin que se afecten los horarios los días que hayan exámenes programados)
- Secciones nocturnas en un mismo edificio
- Renegociación del tipo de nombramientos autorizados
- Ahorro energético con el apagado de las luces (sin que se afecte la seguridad del Recinto)

Indica el Rector que la información que se presentó había sido actualizada de acuerdo a la información más reciente que se tiene de la situación fiscal del Recinto. El Rector explicó que aunque en la tabla que se presentó se observaba que tanto la Universidad como el Recinto habían ido aumentando a través de los años, la realidad era que existía una reducción en ese aumento que en años anteriores 2005-2006 había sido un 12%. El año anterior 2008-2009 fue de solamente de un 5% y el año actual 2009-2010 hemos tenido una reducción de 10%. Esa reducción se había complementado con los fondos ARRA, la cual nos llevaba a un presupuesto similar al año anterior 2008-2009.

Señala el Rector que más o menos para finales de diciembre se recibió una carta de la Oficina de Presupuesto de la Administración Central al Recinto donde se comunicaba que se tenía que hacer un ajuste adicional al presupuesto por \$3.2 millones de dólares. En la última presentación al realizar las proyecciones de gasto de lo que quedaba del año de los próximos 9 meses, se había identificado una insuficiencia de \$1.3 millones de dólares y para poder atender la misma se había comenzado a trabajar para buscar posibles alternativas que pudieran generar economías y bajar los gastos en el Recinto. Esto con el fin de poder balancear el presupuesto de fin de año. Además, se recibió una comunicación oficial donde se informaba específicamente la cantidad por la cual había que ajustar el presupuesto. La cantidad señalada es de \$3,257,455 por lo tanto, el ajuste que hay

que realizar al presupuesto es de \$146.7 millones que teníamos a ese momento, pues el ajuste baja ese presupuesto a \$143.5 millones. Al recalcular la reducción para este año de 10% sube a un 12%.

El ajuste a nivel de sistema es de \$18 millones. Esto se distribuyó entre las diferentes unidades del Sistema incluyendo una parte para la Oficina de Administración Central. Hubo de dos a tres programas que no se le asignó el ajuste, se quedaron con el presupuesto que tenían. Por ejemplo el saldo de la deuda de la Universidad y otra serie de asignaciones que se dejaron sin tocar. Al Recinto se le ha solicitado que a esos \$18 millones hay que ajustar el presupuesto por \$3.3 millones, adicional al \$1.3 millones que se había identificado anteriormente. Eso lleva a que hay que realizar un ajuste de 4.5 millones de dólares.

El Senador Xavier García trae a la consideración si existe alguna coordinación entre los recintos para crear más secciones o más espacios en verano.

Señala el Rector que es así y la coordinación sería en ese sentido de tratar de concentrar en algunos recintos el ofrecimiento de verano. Eso tendría que ser parte de la oferta. Si no nos pueden asegurar los espacios de los estudiantes realmente no se está resolviendo nada.

La Dra. Ileana Guilfucci trae la preocupación ante el Rector y el Senado Académico sobre los cursos de verano, ya que hay muchos estudiantes que están contando con su clase de verano para poder graduarse e irse a trabajar. Señala la doctora Guilfucci que hay una fecha límite para la solicitud del permiso especial. Pregunta: cuándo se le va a informar a los estudiantes para que puedan solicitar a otros recintos?

Indica el Rector que la información tiene que salir en la próxima semana. La reunión de la Junta está programada para el 25 de febrero de 2010 y en la misma se va tomar la decisión.

El Dr. Héctor Huyke trae la preocupación de los ascensos e informa que la Junta Universitaria no se ha reunido desde diciembre. Señala el doctor Huyke que el Comité de Presupuesto de la Junta Universitaria es el único comité que oficialmente y reglamentariamente tiene presentación claustral y estudiantil y que la verdad es que entonces por un lado uno se alegra de que el tema está en agenda, pero por otro lado uno se preocupa porque lo que pasa es que cuando se habla de los gastos ineludibles en el claustro hay un sentir que se ha expresado a través de todas las unidades de que esto es un gasto ineludible porque tiene que ver con la calidad de nuestra gestión y no necesariamente nos sentimos que estamos altamente representados en esas discusiones. Hace falta los cuerpos donde están los claustrales. Es bien posible que la gran mayoría o quizás todos los claustrales entendemos que es un gasto ineludible porque tiene que ver con algo que de hecho si son fondos recurrentes también es un problema recurrente una vez uno se aleja de los primeros ascensos que fueron recomendados estamos adentrándonos a un problema que va a ser cada vez mayor para la institución.

Indica el Rector que pueden tener la seguridad que él va a presentar todas las preocupaciones incluyendo el asunto de los ascensos en la próxima reunión de Rectores, para que el Presidente haga lo propio y lleve esta preocupación a la Junta de Síndicos también.

INFORME DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS

Los miembros del Senado reciben el informe sometido por el senador Héctor José Huyke, Representante Claustal ante la Junta Universitaria, correspondiente a la reunión del miércoles, 2 de diciembre de 2009.

Como parte de la discusión del informe, el Senado Académico aprueba una moción en la cual solicita a la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico la desactivación del nuevo Reglamento General de Estudiantes hasta tanto se resuelvan las muchas inconsistencias que tiene el mismo y las preocupaciones de la comunidad universitaria sobre el documento.

El Senado Académico resuelve revisar y reiterar sus recomendaciones en torno al nuevo Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico y elaborar una tabla para identificar aquellas recomendaciones que hizo este Cuerpo y señalar particularmente las que no fueron atendidas en la versión que fue aprobada de dicho reglamento.

Los miembros del Senado aprueban la moción de la Sen. Freya Toledo para que haya un cambio de agenda y se atiendan los puntos c y d de asuntos pendientes antes del próximo punto en la agenda.

ASUNTOS PENDIENTES

Informe del Sen. Ernesto O. Riquelme, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, relacionado con la recomendación de Grado Honorífico de Profesor Emeritus

El Sen. Ernesto O. Riquelme, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, presenta el informe relacionado con la recomendación de Grado Honorífico al Dr. Leandro Rodríguez Agrait. En su informe el senador Riquelme menciona que el doctor Rodríguez se ha destacado por la escritura de dos libros de texto “Análisis Estructural I y II”, que se utilizan en tres cursos del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura. El doctor Rodríguez impulsó y logró la aprobación del Programa Doctoral en Ingeniería Civil, que fue el primero en el Colegio de Ingeniería y el segundo en el Recinto. Además, buscó el tiempo necesario para fungir como profesor consejero de uno de los primeros graduandos de dicho programa.

El doctor Leandro Rodríguez sirvió al Recinto por 30 años y, después de su retiro ha continuado colaborando con el Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura como miembros del Comité Asesor. Durante su incumbencia como Director de Departamento, se realizó una revisión del programa de bachillerato en Ingeniería Civil, que fue la última revisión de magnitud que ha tenido dicho programa. Menciona el doctor Riquelme que dentro de los logros grandes que todo el mundo se ha beneficiado, el doctor Rodríguez fue el primero que estableció un laboratorio de microcomputadoras para profesores y estudiantes. Se le reconoce en todo Puerto Rico por ser uno de los creadores de la Red Sísmica. Lo cual es un logro para Puerto Rico y todo el Caribe sobre todo el auge que ha tenido la Red Sísmica en los últimos años en la región del Caribe y América Central.

Luego de la discusión, los miembros del Senado proceden con la votación secreta. De acuerdo al resultado de la misma, el Senado aprueba recomendar a la Junta de Síndicos que otorgue

la distinción de Profesor Emeritus al Dr. Leandro Rodríguez Agrait con todos los honores y privilegios que le correspondan. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por los senadores claustrales Ivonne Rosario y Marta Colón y el senador estudiantil Xavier García.

Informe del Sen. Ernesto O. Riquelme, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales relacionado con la recomendación de Grado Honorífico de Profesor Emeritus

El Sen. Ernesto O. Riquelme, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, presenta el informe. El doctor José A. Arroyo Aguilú laboró en la Estación Experimental Agrícola (EEA) del Colegio de Ciencias Agrícolas (CCA) del Recinto Universitario de Mayagüez desde 1954 hasta 1985. Desde su retiro ha continuado colaborando con la EEA, el CCA y el RUM llevando a cabo, voluntariamente, diversas encomiendas que se le han solicitado y que reflejan su entrega incondicional a la institución. En términos reales, el doctor Arroyo se ha desempeñado como Profesor Emérito, sin ostentar el título. Se distinguió por su investigación en las áreas de Nutrición Animal y Evaluación, Manejo y Utilización de Gramíneas Forrajeras. Sus contribuciones son ampliamente conocidas en Puerto Rico, el Caribe y Latinoamérica Tropical y ha sido un factor de reconocimiento internacional para la UPR, el RUM, el CCA y la EEA.

El doctor Arroyo Aguilú ha publicado 86 artículos científicos en revistas arbitradas. Recibió los premios de Gamma Sigma Delta y Agrónomo Puertorriqueño del Año. Fue Coordinador del Programa de Agricultura Tropical de la Cuenca del Caribe. Es co-autor del libro “La Estación Experimental Agrícola” 100 Años de Investigación y Desarrollo”, próximo a publicarse.

Luego de la presentación del informe los miembros del Senado procedieron a la votación secreta. De acuerdo al resultado de la misma, el Senado aprueba recomendar a la Junta de Síndicos que otorgue la distinción de Profesor Emeritus al Dr. José A. Arroyo Aguilú, con todos los honores y privilegios que le correspondan. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por los senadores claustrales Guillermo Colón y Oscar Perales y el senador estudiantil Xavier García.

El Dr. Jorge Rivera Santos, Rector Interino, indica que bajo ninguna circunstancia el candidato debe ser informado que su nombre ha sido propuesto para una distinción. Por consiguiente, la nominación no se discutirá con el candidato. Las nominaciones son estrictamente confidenciales. Toda información sobre los candidatos será considerada en la más estricta confidencia por el Senado Académico y el Comité de Asuntos Claustrales. Las deliberaciones sobre el otorgamiento de reconocimiento no estarán abiertas a la comunidad académica ni al público en general. Los nombres de los candidatos que no logren la aprobación del Senado Académico no aparecerán en las actas. Anuncio relacionado a la concesión de distinciones y grados honorarios serán hechos una vez que hayan sido aprobados por la Junta de Síndicos. Los nombres de los candidatos recomendados por el Senado Académico permanecerán confidenciales hasta que tal anuncio sea público.

Los miembros del Senado aprueban la moción del Sen. Guillermo Colón para que se considere un cambio de agenda y se atienda el punto 6c.

ELECCIONES

Los miembros del Senado eligen al Sen. Oscar Perales para cubrir la vacante en el Comité de Asuntos Curriculares. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por los senadores claustrales Rafael Dávila y Duane Kolterman y el Dr. Omell Pagán, Decano Interino de Estudiantes.

El Senado elige a la Sen. Freya Toledo como Representante Claustal Alterno ante la Junta Administrativa. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por los senadores claustrales Raúl E. Torres, Lucas Avilés y el Lcdo. Ángel L. Matos, Decano Interino de Administración.

Se dejan pendientes para la próxima reunión los siguientes asuntos:

Elecciones

1. Comité de Asuntos Académicos: un senador estudiantil

Asuntos Pendientes:

2. Informe del Sen. Raúl E. Macchiavelli, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con la solicitud para que se estudie el procedimiento que se debe seguir para la creación de cursos INTD
3. Informe del Sen. Raúl E. Macchiavelli, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con la Filosofía de la Educación General en el Recinto Universitario de Mayagüez

Se clausura la reunión a las ocho de la noche.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,



Judith Ramírez Valentín
Secretaria

APROBADO

Jorge Rivera Santos
Rector Interino